

AL DESPACHO EL EXPEDIENTE. San Gil, treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022).



CLARA STELLA TORRES PEREZ
Secretaria.

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

San Gil, treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Rad. 686793105001- 2023-00035-00

Revisada la presente actuación, se dispone oficiar al Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Bucaramanga, a efectos que se sirvan dar respuesta a la petición elevada por este Juzgado mediante oficio 170 del primero (01) de marzo del año que avanza, y remitida en esa misma fecha al buzón electrónico de dicho Despacho, a las 3:04 PM.

NOTIFIQUESE

La Juez,

Firmado Por:
Eva Ximena Ortega Hernández
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
San Gil - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0e823a3e8955482e5792aafbe215f3411ab6e3960586b49ead493be9aff3f2a**

Documento generado en 31/03/2023 05:48:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>